En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del 11 de septiembre de 2023, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enalenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "ta Ley", en los cuales se establecen los espectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL/018/2023/SC Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS, SEGUNDA VUELTA", mismo que se llevó a cabo con RECURSOS DE ORIGEN propio del ejercicio 2023 de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. -El Instituto Cultural Cabañas por medio de su página web, el 25 de agosto del 2023 publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 01 de septiembre del 2023 se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "Aclaraciones".

TERCERO. – El 05 de septiembre del 2028 se llevó a cabo la aportura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Sey"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Aperturo de Propuestas".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como DOS licitantes, cuyas propuestas fueron maleria de análisis, tratándose de los siguientes:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	Gibran Exportaciones S.A. de C.V.
2	Uniformes Innovación S.A. de C.V.

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o participante	Razón	sociał	del	Progresivos cotizados	Importe total con IVA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local I,PI/018/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



Gibran Exportaciones S.A. de C.V.	Partida Única	\$104,980.00
Uniformes Innovación S.A. de C.V.	Partida Única	\$120,916.08

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y sigulendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

L- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	Gibren Exportaciones S.A. de C.V.	Uniformes Innovación S.A. de C.V.
} L	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ŞI	SI ·
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI	SI
Anexo 4 (Caria de Proposición),	51	SI
Anexo 5 (Acreditaci(m) y documentos que lo acrediten.	PRESENTA MANIFIESTO, ACTA CONSTITUTIVA Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	PRESENTA MANIFIESTO, ACTA CONSTITUTIVA Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Ticitación Pública Local LPL/D18/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	PRESENTA Y MANIFIESTA QUF NO ES SU VOLUNTAD	PRESENTA Y MANIFIESTA QUE NO ES SU VOLUNTAD
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).		SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributarla.	Positívo con fecha del 04 de septiembre 2023	Positivo con fecha 04 de septiembro 2023.
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SE .	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad : i Social.	Presenta oficio emitido por el IMSS donde manifiesta que no cuenta con registro patronal	Presenta en positivo con fecha del 24 de julio 2023
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	No	Sı
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	Si

L MAN D

El presente documento contiene las firmos y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPC/018/2023/SC Sin Concorrencia del Comité

Constancia de situación tiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI
Anexo II (Identificación Oficial Vigente)	SI .	SI
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI .
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
Muestras	SI	Sf

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Anexos	Gibran Exportaciones 5.A. de C.V.	Uniformes Innovación S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica),	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antofirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Editación Pública Local EPI/018/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acreditan.	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	: : : Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Cumple	Cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tribularia.	Cumple	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Cumple	Cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	No Cumple	No Cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS, (Señalado en el numeral 15).	No Cumple	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/038/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

Página 5 de 8

Anexo 10 (Manificsto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Cumple	Cumple
Constancia de situación fiscal carifida por el INFONAVIT.	Cumple	Cumple
Anexo 21 (Identificación Oficial Vigerate)	Cumple	Cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio pera participantes MYPIMES.	: : : Cumple	Cumple
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias),	Cumple	Cumple
Muestras	Cumple	Cumple

1. Que el participante Uniforme Innovación S.A. de C.V.

NO Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, debido a que:

Anexo 9 Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, presenta constancia fuera de la fecha que se establece en el punto 15 de las bases, que a la letra dice: "Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las "Bases" hasta el día del acto de Presentación y Apertura de Propuestas".

2. Que el participante Gibran Exportaciones S.A. de C.V.

NO Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, debido a que:

El presente documento contiene las firmas y antetirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPE/018/2023/5C Sin Concurrencia del Comité







Anexo 9 No presenta Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.

Anexo 9 No presenta el Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15 de las bases).

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes, Uniforme Innovación S.A. de C.V., Gibran Exportaciones S.A. de C.V., **NO CUMPLEN** administrativamente, por lo que no obtlenen el derecho a continuar en el proceso licitatorio.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se manifiesta que no se cumple con lo requerido en la fracción VP del apartado 1 del artículo 72 de la Ley. ya que solo un participante cumple con los requisitos administrativos, por lo anterior no es posible proceder con el análisis técnico ni el análisis económico de la propuesta. Por lo que se declara **DESIERTO** el presente proceso ligitatorio.

III.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en la Página Web del Instituto, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa, Calle Cabañas número 8, Colonía Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

Este dictamen de fallo consta de 8 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Denisse González Gazcón Directora Administrativa		Firma	Cargo	Nombre
	. >			Denisse González Gazcón
Juan Luis Cortes Rojas Cocromador de Adquisidores			Coordinador de Adquisidores	

El presente documento contiene las firmas y antetimas de los que intervienen en el dictamen de falló de adjudicación referente a le Licitación Pública Local LPL/018/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

Laura Elena Orozco González	(Área requirente)	Joe .
David Berrospe Liamas	Representante de la contraloría del estado	fish

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Nombre	Firma
Gabriela Garate Ponce Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	Go Balling Co.





El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Botación Pública Local LP1/018/2023/5C Sin Concurrencia del Comité